

Expediente: 1407/26
Carátula: MAMANI JORGE NICOLÁS C/ RODRIGUEZ JOSE LUIS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 19/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - RODRIGUEZ, Jose Luis-DEMANDADO/A
20416498270 - MAMANI, Jorge Nicolás-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 1407/26



H102316041984

JUICIO: MAMANI JORGE NICOLÁS c/ RODRIGUEZ JOSE LUIS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Civil y Comercial Común X nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026. Por recibido los presentes. Líbrese oficio a la Oficina de Mediación Judicial, acompañando el formulario de Mediación, a los fines que hubiere lugar.- IMIA-1407/26

Actuación firmada en fecha 18/03/2026

Certificado digital:
CN=LARRABURE Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27181848575

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.